

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

37747 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de Profesionales del Turismo", en siglas AEPT (Depósito número 1473).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por doña María Dolores Matías mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 37167-4620-37160.

En la reunión de la Junta Directiva celebrada el 19 de mayo de 2014 se adoptó con el voto favorable de la totalidad de los asistentes el acuerdo de modificar el artículo 2 relativo al domicilio social estableciéndose en la calle Serrano, 43 – Plta. 7.ª "Centro de Negocios Serrano 43" Of. 7, C.P. 28001 de Madrid.

El Acta aparece suscrita por don Santiago Aguilar en calidad de Secretario General con el visto bueno del Presidente don Andrés Encinas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de octubre de 2014.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140051815-1